

0000519

01 JUNIO 2012

ADRIAN ALCALA MENDEZ

\$ 2.280<sup>60</sup>

SON DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESES COLONOS M.N.

*[Signature]*  
Isabel Glez

98 2 7 5 1 0 2 0 0 1 4 5 6 5 5 0 3 0 0 5 9 7 0 0 0 0 5 1 9

CONCEPTO DEL PAGO VIATICOS ADRIAN ALCALA JUAN OJA  
01 AL 03/06/2012

FIRMA CHEQUE RECIBIDO

CUENTA

NOMBRE

CARGOS

ABONOS

Itaip  
PASAD

POLIZA No.

HECHA POR:

REMITIDA POR:

AUTORIZADA POR:

DIARIO

SUMAS IGUALES

0000519

**AVISO DE COMISIÓN  
ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS**

**LUGAR Y FECHA:** MEXICALI B.C. A 01 DE JUNIO DE 2012

**NOMBRE:** LIC. ADRIAN ALCALA MENDEZ

**AREA RESPONSABLE** PLENO

**CATEGORIA:** CONFIANZA

**PUESTO:** CONSEJERO CIUDADANO PRESIDENTE

ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE HA SIDO COMISIONADO PARA  
TRASLADARSE A LA CIUDAD DE: **TIJUNA**

**DURANTE (1) DIA ( )** 01 AL 03 JUNIO 2012



**TRABAJO A DESEMPEÑAR:** 01 JUNIO ATENDER MODULO FERIA LIBRO TIJUANA

02 JUNIO ACUDIR A LA PRESENTACION DEL LIBRO DENOMINADO "LOS ORGANOS

GARANTES DE TRANSPARENCIA; INTEGRACION Y CARACTERISTICAS. SU FUNCIONAMIENTO  
COMO ORGANOS AUTONÓMOS DEL SR. OSCAR GUERRA FORD INFODF.

03 JUNIO CLAUSURA FERIA DEL LIBRO TIJUANA

**MEDIO DE TRANSPORTE:** TERRESTRE

<b>SIRVASE CUBRIR VIATICOS \$</b>	<u>900.00</u>	<b>PASAJES \$</b>	<u>0.00</u>	<b>PEAJE \$</b>	<u>\$338.00</u>
<b>HOSPEDAJE</b>	<u>1,380.60</u>	<b>DEVENGADOS</b>	<u>x</u>	<b>SUMA</b>	<u>\$2,280.60</u>

01 AL 03 JUNIO 2012	TIJUNA	300.00	3.	\$900.00
	<b>VIÁTICOS</b>	<b>TOTAL \$</b>		<b>1,236.00</b>

	NOMBRE	NÚMERO
PROGRAMA:		
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD ADMINISTRATIVA:		
PROYECTO:		
MUNICIPIO:	MEXICALI B.C.	
PARTIDAS:	375001	

**OBSERVACIONES:** HOSPEDAJE SERA CUBIERTO POR EL ITAIPBC \$690.30 POR DIA CUBRIENDO 2 NOCHES A COMPROBAR

**FIRMA DE AUTORIZACIÓN**

**FIRMA DEL COMISIONADO**

**C.P. ISABEL GONZALEZ RODRIGUEZ**  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

**LIC. ADRIAN ALCALA MENDEZ**  
CONSEJERO CIUDADANO PRESIDENTE

FIDEICOMISO TRAMO CARRETERO  
Plaza: CENTINELA - RUMOROSA  
Carril: 02  
Folio: 0001549284  
01/Jun/2012 22:58:18  
Clase: T1

Tarifa: \$ 14.81  
35% Educ. Med. Sup. \$ 5.19  
Total 20.00  
APOYAMOS MAS A LA EDUCACION

**PAGADO**  
Veinte 00/100 Pesos

Plaza: Cobro No. 0083  
EL HONGO  
Carril: 1719A  
Cajero: FSOSA  
No: 0000000124  
DECENIO DE ACCION EN LA SEGURIDAD VIAL 2011-2020  
01/06/2012 22:17:44  
Categoría: 1A  
Importe: 0051.35 0005.65 00  
Modo/pago: Efectivo M.N.

**PAGADO**

ENTRONQUE TIJUANA  
KM. 147+800 AUTOPISTA TIJUANA-TECATE  
EJIDO DE MATAMOROS, TIJUANA BAJA CALIFORNIA C.P. 22500

Teléfono de Atención a usuarios: 01 800 8248483  
Correo electrónico: atm@ideal.com.mx

**INBURSA**  
Seguros  
03/06/2012 20:45:06  
Categoría: 1A

Importe de Pdv: 0051.35 Total M.N.  
AUTOPISTA TIJUANA-MEXICALI S.A. DE CV  
ENTRONQUE - TIJUANA

FIDEICOMISO TRAMO CARRETERO  
Plaza: CENTINELA - RUMOROSA  
Carril: 06

Folio: 0001438145  
03/Jun/2012 10:49:48  
Clase: T1  
Tarifa: \$ 14.81  
35% Educ. Med. Sup. \$ 5.19  
Total 20.00  
APOYAMOS MAS A LA EDUCACION

**PAGADO**  
Veinte 00/100 Pesos

Veinte 00/100 Pesos

Plaza: Cobro No. 0083  
EL HONGO  
Carril: 171ZB  
Cajero: CMARTIN  
No: 00000056  
DECENIO DE ACCION EN LA SEGURIDAD VIAL 2011-2020  
03/06/2012 10:49:48  
Categoría: 1A  
Importe: 0051.35 0005.65 00  
Modo/pago: Efectivo M.N.

**PAGADO**

DENUNCIA DELITOS ELECTORALES: 01 800 833 7233

ENTRONQUE TIJUANA  
KM. 147+800 AUTOPISTA TIJUANA-TECATE  
EJIDO DE MATAMOROS, TIJUANA BAJA CALIFORNIA C.P. 22500

Autopista Tijuana-Mexicali  
Plaza de Cobro: 0200  
TIJUANA-TECATE  
ENTRONQUE TIJUANA  
KM. 147+800 AUTOPISTA TIJUANA-TECATE  
EJIDO DE MATAMOROS, TIJUANA BAJA CALIFORNIA C.P. 22500  
03/06/2012 10:25:22

Categoría: 1A  
Teléfono de Atención a usuarios: 01 800 8248483  
Correo electrónico: atm@ideal.com.mx  
Importe de Pdv: 0051.35 Total M.N.

Modo/pago: Efectivo M.N.  
**INBURSA**  
Seguros

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE CELEBRAN P  
COMITÉ ORGANIZADOR LA ENTIDAD PARAMUN  
MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA, LA CUAL SERA  
"IMAC", MISMA QUE SE HACE REPRESENTAR POR  
ELSA ARNAIZ ROSAS; Y POR LA OTRA PART  
MÉNDEZ/INSTITUTO DE TRANSPARECIA Y ACCESO  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA "ITAIPBC", A QUIEN  
COMO EL "PARTICIPANTE" PARA LOS EFECTOS  
CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES

## DECLARACIONES

I.- Declara "EL IMAC", que por acuerdo de Cabildo se crea el IMN INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA, en calidad de personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es unificar los criterios para su promoción cultural, la creación artística, ofreciendo espacios culturales para uso y disfrute social necesaria para el desarrollo cultural de los habitantes que cuenta con Registro Federal de contribuyentes clave IMAC

- Que por acuerdo público de el 23 de Enero de 1998 en el Estado de Baja California, y por acuerdo tomado en el 15 de Diciembre del 2010 con fundamento en el artículo 173 de la Ley de Administración Pública Municipal, así como la fracción III de la Ley de Organización y Funciones para el Estado de Baja California, para la creación del Organismo Descentralizado de Cultura, se ha tenido a bien designar a la Lic. Elsa Arnaiz Rosas como IMAC, por lo que ella cuenta con todas las facultades generales para realizar todos aquellos actos jurídicos que sean indispensables para el cumplimiento del objeto IMAC.
- Que el IMAC tiene su domicilio fiscal en Calle Segunda y Avenida Constitución sin número Zona Centro, Tijuana, Baja California, México.
- Que el IMAC requiere de realizar contrato con "EL PARTICIPANTE" de conformidad al objeto, acuerdo y pactaciones expresamente previos en las declaraciones y clausulado del presente contrato, a fin de satisfacer con mayor eficiencia las atribuciones que la Ley impone a "EL IMAC".
- Que el IMAC realiza el contrato de arrendamiento con "EL PARTICIPANTE" para la instalación de módulos en la celebración del Evento denominado "30 FERIA DEL LIBRO DE TIJUANA 2012".



56-63171933-6  
RODRIGO PEDRIN CABALLERO.

## DOCUMENTOS:

BANCO	NO. DE CUENTA	CHEQUE NO.	IMPORTE
N. SANTANDER	65-58300597-0	0000519	2,280.60
TOTAL DE DOCUMENTOS:			\$ 2,280.60
EFECTIVO:			\$ 0.00
TOTAL:			\$ 2,280.60

SEC. 4952902 FOLIO: 2316353  
5313079 17:36:08 6FPT

ESTE DOCUMENTO SERA VALIDO CUANDO CONTenga EL SELLO Y FIRMA DEL CAJERO RECEPTOR. LOS DOCUMENTOS DE OTROS BANCOS SE RECIBIRAN SALVO BUEN CONFORME Y QUEDAN SUJETOS A VERIFICACION POSTERIOR CON RESPECTO A SU IMPORTE Y SU RECEPCION TAMBIEN SE SUJETA A QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PARA SU PRESENTACION EN LA CAMARA DE COMPENSACION ELECTRONICA.

**II.- Declara "EL PARTICIPANTE":**

- a) Mediante reforma de los párrafos séptimo, octavo y noveno y adición al párrafo décimo del artículo séptimo de la Constitución Política del Estado de Baja California, se crea el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, cuyo decreto fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, de fecha 24 de septiembre de 2010.
- b) En fecha 1º. de octubre de 2010, mediante decreto se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.
- c) Que con fecha 1º. de junio de 2011, la Honorable XX Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California expidió el nombramiento al ciudadano Adrian Alcala Méndez, como Consejero Ciudadano Titular del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.
- d) En fecha 10 de junio de 2011 se efectuó la publicación en el periódico Oficial del Estado de Baja California del nombramiento de los Consejeros del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.
- e) Que en Escritura Pública número 56,457, volumen 1,418 de fecha 20 de junio de 2011, otorgada ante la fé del notario público número 13 en la ciudad de Mexicali, Baja California, Lic. Rodolfo González Quiroz se protocolizó primera sesión ordinaria celebrada por los Consejeros Ciudadanos Titulares del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California mediante la cual se nombro como Consejero Ciudadano Presidente a ADRIAN ALCALA MENDEZ.
- f) Que de acuerdo con lo estipulado en el artículo 45, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es un Organismos Constitucional Autonomo, especializado, imparcial, con personalidad jurídica, y con autonomía operativa, presupuestaria, y de decisión, encargado de garantizar el acceso a la información pública y la protección de datos personales, de fomentar la cultura de transparencia; de asegurar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, y de resolver los procedimientos de revisión, conforme a los principios y bases contempladas en la Constitución Política del Estado, respecto de los sujetos obligados por la Ley de la materia.
- g) Que para todos los efectos del presente contrato, el "ITAIPBC", señala su domicilio legal el ubicado en Avenida de los Pioneros número 1010, Centro Civico, Mexicali, Baja California, Planta Baja
- h) Quien se identifica con el Registro Federal de Contribuyente ITA-110601-IF8.

Declaran ambas partes que se reconocen mutuamente la personalidad con la que actúan y que es su voluntad celebrar el presente contrato de Arrendamiento, estando dispuesto a sujetarse al tenor de las siguientes:

#### CLAUSULAS:

**PRIMERA.- “EL PARTICIPANTE”** se obliga a atender de acuerdo a los términos de las Bases de Participación de Expositores, el espacio contratado de 1 módulo para su instalación en el espacio que le será asignado conforme al plano arquitectónico del Recinto Ferial establecido por el Comité Organizador, en el horario de 10:00 a.m. a 9:00 p.m. durante la celebración de la Feria, que se llevara a cabo a partir de las 12:00 p.m. del viernes 25 de Mayo y hasta el Domingo 03 de Junio a las 9:00 p.m. del 2012 en el domicilio ubicado en el estacionamiento del Centro Comercial Plaza Rio Tijuana.

**SEGUNDA.- “EL PARTICIPANTE”** pagará a “EL IMAC” la cantidad de \$ 5,000 m.n (Cinco Mil Pesos 00/100 m.n.), por 1 módulo contratado mismos que serán ingresados a la Cuenta No. 0673105929 de BANORTE (CLABE para deposito vía electrónica: 072028006731059295) a más tardar el 31 de marzo del 2012 o en caso contrario, “EL IMAC” quedara en libertad de disponer del espacio no pagado antes de esa fecha.

**TERCERA.-** En caso de que “EL PARTICIPANTE” decida cancelar el modulo que le ha sido asignado por el Comité Organizador, “EL IMAC” procederá conforme se establece a continuación:

1. Si la cancelación se realiza antes del 30 de Abril del 2012, le será reembolsable el 50% de la cantidad pagada hasta ese momento.
2. Si la cancelación se realiza después del 1 de mayo del 2012, no le será reembolsada cantidad alguna y el Comité Organizador dispondrá del espacio asignado.

**CUARTA.- “EL IMAC”** entregará a su vez, por el pago de la renta de los módulos contratados por “EL PARTICIPANTE” (módulos con medidas de 3 x 3 m2 c/u, que incluyen una conexión eléctrica de 110W con doble salida, iluminación general y letrero corporativo sin logotipo), el recibo de ingreso correspondiente, con los datos fiscales que se mencionan en las declaraciones de “EL PARTICIPANTE” en el inciso a.

**QUINTA.-** La vigencia de este contrato será del 25 de mayo al 03 de Junio del 2012 de 9:00 a 21:00 hrs.

**SEXTA.-** Será causa de rescisión del contrato el incumplimiento de las obligaciones por cualquiera de las partes, así como el no cumplimiento de las disposiciones señaladas en las Bases de Participación de Expositores de la 30 Feria del Libro de Tijuana 2012.

**SEPTIMA.-** Este contrato no producirá relación laboral ni originará obligaciones ni derechos de ninguna naturaleza entre las partes, fuera de las mencionadas en las cláusulas propias del mismo documento.

**OCTAVA.-** Las partes señalan como domicilio para los efectos de este contrato, inclusive para ser emplazados a juicio, los siguientes:

- **EL IMAC:** Antiguo Palacio Municipal en Calle Segunda y Constitución sin Número, Zona Centro en la Ciudad de Tijuana, Baja California.
- **EL PARTICIPANTE:** Av. De los Pioneros #1010 Centro Cívico C.P. 21000 en la Ciudad de Mexicali, B.C.

**NOVENA.-** Las partes manifiestan que en la celebración de este instrumento no existe lesión, dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad, por lo que renuncia a cualquier acción de nulidad que pudiera invalidarlo.

Leído que fue por las personas que intervienen en el presente contrato y enteradas de su contenido y fuerza legal, lo firman por duplicado, en la ciudad de Tijuana, Baja California el **30 de marzo** del 2012.

**EL IMAC**

**EI PARTICIPANTE**

**LIC. ELSA ARNAIZ ROSAS  
DIRECTORA IMAC**

**LIC. ADRIAN ALCALA MENDEZ  
CONSEJERO CIUDADANO PRESIDENTE ITAIPBC**

**TESTIGOS IMAC**

**HILDA SANCHEZ GONZALEZ  
SUBDIRECTORA OPERATIVA DE IMAC**

**BRENDA MANZO SANZ  
SUBDIRECTORA DMINISTRATIVA DE IMAC**

**MARIA DEL PILAR DE PINA GARCIA  
PROYECTOS ESPECIALES**

**TESTIGOS ITAIPBC**

**LIC. REBECA FELIX RUIZ  
SECRETARIA EJECUTIVA ITAPBC**

**C.P. MARIA ISABEL GONZALEZ RODRIGUEZ  
COORDINADORA DMINISTRATIVA ITAIPBC**

**Entidad:** Instituto de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública del  
Estado de Baja California  
**Oficio Número:** ITAIPBC/CCD/382/2012  
**Asunto:** Invitación

Lic. Adrián Alcalá Méndez  
Consejero Ciudadano Presidente

Lic. Erendina Bibiana Macías López  
Consejera Ciudadana Vice

Lic. Enrique A. Gómez Llanos León  
Consejero Ciudadano Vice

**Mexicali, B.C. a 26 de Abril de 2012**

***"Abril: Mes de la Prevención en Materia de Protección Civil en Baja California"***

**Mtro. Oscar Mauricio Guerra Ford  
Comisionado Ciudadano Presidente  
Instituto de Acceso a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales del Distrito Federal  
México, Distrito Federal  
P R E S E N T E**

Previo un afectuoso saludo me dirijo a usted a fin de hacerle una atenta invitación con el objeto de que nos acompañe el próximo día Sábado 02 de Junio en punto de las 12:30 pm., en el marco de la XXX Feria Internacional del Libro a desarrollarse en la ciudad de Tijuana, Baja California.

En ese día tendrá usted la oportunidad de presentar el libro: "Los órganos garantes de transparencia; integración y características. Su funcionamiento como órganos autónomos".

Agradeceremos se sirva confirmar por esta vía su presencia así como indicarnos si vendrá con algún acompañante; en su momento le solicitamos atentamente se sirva dirigirse con el suscrito al correo electrónico: [adrianalcala@itaipbc.org.mx](mailto:adrianalcala@itaipbc.org.mx) o bien con la Lic. Rebeca Felix al correo: [rebecafelix@itaipbc.org.mx](mailto:rebecafelix@itaipbc.org.mx) o bien al teléfono: (686) 558-6220 a fin de que coordine su presencia en esta ciudad.

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva prestar al presente, atentamente quedo de usted.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA  
**D** APR 26 2012 **O**  
**ESPACHADO**

ATENTAMENTE  
  
LIC. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ  
CONSEJERO CIUDADANO PRESIDENTE

C.c.p.- Archivo

Av. de los Pioneros No. 1010, Centro Cívico Mexicali, Baja California C.P. 21000

Tel. (686) 558-6220  
[www.itaipbc.org.mx](http://www.itaipbc.org.mx)



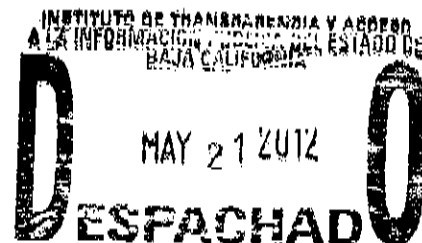
**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**Oficio Número: CCP/447/2012**

**Mexicali, Baja California, 21 de mayo de 2012.**

**"2012: Año del Deporte y la Cultura Física en Baja California"**

**MTRO. OSCAR GUERRA FORD**  
COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE  
Instituto de Acceso a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.  
P r e s e n t e.-




**Estimado Mtro. Oscar Guerra:**

Anteponiendo un cordial saludo me dirijo a usted de manera respetuosa a fin de agradecerle las atenciones que ha tenido con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Baja California, particularmente con motivo de su apoyo y presencia en la XXX Feria Internacional del Libro ha desarrollarse en la ciudad de Tijuana, Baja California.

En tal sentido hemos estado en contacto con los señores Lic. Carlos Backmann Castañeda y Lic. Jose Duarte Estrada, quienes amablemente nos proporcionaron 1,000 ejemplares gratuitos del ABC de la Transparencia, quienes nos apoyaron con la impresión en dichos formatos del logotipo de este Instituto.

En tal sentido y en el marco del convenio general de colaboración que signaremos próximamente ambos Órganos Garantes, y con el objeto de difundir el derecho de acceso a la información pública, la promoción de la oportuna y efectiva rendición de cuenta, hemos solicitado al Lic. Carlos Backmann nos envíe de manera electrónica algunas de las caricaturas que aparecen en dicho documento a fin de imprimirlas y mostrarlas en el evento de referencia, apareciendo el logo del ITAIPBC; para lo cual nos dirigimos a usted a efecto de que se sirva otorgar su anuencia o bien instruir a dicho funcionario con el objeto de que nos envíe las caricaturas de referencia y poder hacer esa adecuación.

Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mis consideraciones, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
  
**ADRIÁN ALCALÁ MENDEZ**  
**CONSEJERO CIUDADANO PRESIDENTE**

Cc.p.- ARCHIVO

FACTURA RA 12225

Domicilio Fiscal:  
Paseo de los Heroes No.10305 Col.Zona Rio  
Tijuana, Baja California, Mexico,  
C.P 22010  
Tel:01(664) 633-4000  
www.caminoreal.com.mx

Nro Aprobación : 381565  
Año Aprobación : 2010  
Fecha: 03 de Junio de 2012 9:52:57  
No. Certificado: 00001000000102241040

**CAMINO REAL**

Pago en una sola exhibición

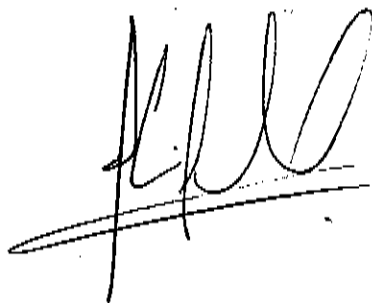
**Datos del Cliente:**

Nombre Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California  
R.F.C. ITA010601IFB  
Calle Av. de los Pioneros  
Colonia Centro Civico 1010  
Localidad Del. /Mun. Mexicali  
C.P. 21000 Estado BN  
País MEXICO

**Datos del Huesped:**

Nombre Huesped Alcalá Mendez, Adrian F. Llegada 01-06-12 Folio Opera 42141  
No. Habitación 1222 F. Salida 03-06-12

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1.00	Habitacion ( 6)	2,370.00	2,370.00



**Medio de Pago:**

Nota:

**Importe con Letra:**

DOS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 70/100 M.N.

Sub Total	2,370.00
I.S.H 4.1 %	96.00
I.V.A 11 %	260.70
<b>Total</b>	<b>2,726.70</b>

**SELLO DIGITAL**

JRyWWlrvpfXq6xWvkAbq3DwwPmbZ/XXT90HeuETBffnTQPUxUEmC2jLVjchKnZswDzLUTeI++99PnQUUGocw6c7JtbJyOjNSHeEYeMTGTpa7r/oq7siU6ZLmJoetPlatpIQKkgKXPDk6AkUgkHwvPqzmzBAFk+NYLbIMRa9lg=

**CADENA ORIGINAL**

||2.0|RA|12225|2012-06-03T09:52:57|381565|2010|Ingreso|Pago en una sola exhibición|Pago en una sola exhibición|2370.00|0.00|2726.70|VHO9407132EA|DE LA VEGA HOTELERA, S.A. DE C.V.|Paseo de los Heroes No.10305|Zona Rio|Tijuana|Baja California|Mexico|22010|Paseo de los Heroes No.10305|Zona Rio|Tijuana|Baja California|Mexico|22010|ITA010601IFB|Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California|Av. de los Pioneros|Centro Civico 1010|Mexicali|BN|MEXICO|21000|1.00|1|Habitacion ( 6)|2370.00|2370.00|IVA|1.00|260.70|356.70|1.0|0|96.00|0|0|ISH|4.05|96.00|

Impresión de pólizas del 01/Jun/2012 al 31/Jun/2012

Moneda: Peso Mexicano

Dirección:  
Reg. Fed.:

Reg. Cámara:

Cta. Estatal:

Código postal:

Fecha No.	Refer.	Tipo Cuenta	Número	Nombre	Concepto	Diario	Clase Cargos	Diario Abonos
01/Jun/2012		Egresos	269	VIATICOS ADRIAN ALCALA 01 AL 03/06/2012 TIJ.				
1	CH-519	5-1-3-7-001-375001		Viáticos en el país	VIATICOS ADRIAN ALCALA 01 AL 03/0..		900.00	
2	CH-519	5-1-3-7-001-379002		Peajes	VIATICOS ADRIAN ALCALA 01 AL 03/0..		336.00	
3	CH-519	5-1-3-7-001-375002		Hospedaje en el país	VIATICOS ADRIAN ALCALA 01 AL 03/0..		1,363.35	
4	CH-519	5-1-3-7-001-379003		Hospedaje y pasaje de invitados	VIATICOS ADRIAN ALCALA 01 AL 03/0..		1,363.35	
5	CH-519	1-1-1-2-001-000001		Cta. 65503005970	VIATICOS ADRIAN ALCALA 01 AL 03/0..			2,280.60
6	CH-519	2-1-9-3-001-000001		Adrian Alcala Mendez	VIATICOS ADRIAN ALCALA 01 AL 03/0..			1,682.10
Total póliza :							3,962.70	3,962.70